ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DEL HÁBITAT	**ACTA DE REUNIÓN**	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

FECHA: 30/04/2026 HORA INICIO: 9:00 AM HORA FIN: 11:30 AM

MODALIDAD: Presencial ☐ Virtual ☐ Mixta [X]

LUGAR: Carrera 7 #40 B61 OF 201 PLATAFORMA: C

ASUNTO: Comité de seguimiento N°010 Contratos 1285-2025 y 1322-2025.

ENTIDAD RESPONSABLE: Uniobras del oriente S.A.S

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SDHT

ENTIDADES PARTICIPANTES: secretaria Distrital de Hábitat, Interventoría Uniobras del Oriente S.A.S y Consorcio Hábitat DC.

ASISTENTES: Anexo soporte listado asistencia plataforma Meet y presencial (VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y estado de los compromisos
2. Porcentajes de avance
3. Seguimiento Entidades
4. Seguimiento Contractual-ANS
5. Seguimiento Contractual- Apéndices
6. Temas Varios

- Manejo documental
- Facturación
- Cambio de programación de comités

Powered by CamScanner

DESARROLLO:

1. Lectura y estado de los compromisos.

- El compromiso de subsanación de documentos del personal por parte del contratista, quedo efectuado en su totalidad y fue oficializado por la interventoría el día 17 de abril mediante el comunicado UN1322-2025-117.

- Entrega subsanación factibilidad antes del 01/05/2026.

 ✓ La culminación y aprobación definitiva por parte de la interventoría quedaron sujetas a la radicación de la documentación final y a la debida atención y subsanación de las observaciones emitida. El apoyo indica que igual las ANS siguen corriendo según lo estipulado en el pliego

 ✓ Los equipos del Contratista e Interventoría asumieron el compromiso de trabajar coordinadamente en las respuestas a las observaciones de arqueología, arquitectura, geotecnia y pavimentos, buscando tener el cierre total resuelto antes del siguiente comité para poder firmar el acta de finalización de factibilidad.

 ✓ Se expuso y debatió por parte del contratista, que el plazo original estipulado de dos meses para la etapa de factibilidad resultó inviable frente a la realidad del proyecto. Debido a los retrasos sistemáticos en las respuestas institucionales, la interventoría manifiesta que la fase operó en la práctica bajo parámetros de una "prefactibilidad", condición que se determinó debe quedar justificada y soportada formalmente para el cierre de los productos como lo exigen los documentos contractuales. En cuanto al plazo de factibilidad se remitió a la reunión de ANS que se dio en la SDHT donde se reiteró que los contratistas nunca dijeron nada en el proceso de contratación en cuanto a estos temas y firmaron acogiéndose a estos tiempos y compromisos y que ante cualquier retraso toda justificación o particularidad debe quedar debidamente soportada

- Informe Ejecución vs. Pliegos (Justificaciones de Factibilidad y Ruta Crítica).

 ✓ Durante la sesión, se debatió transversalmente la inconsistencia entre la ejecución real del proyecto y las directrices establecidas en los pliegos contractuales, evidenciando que la planificación inicial de la entidad para la etapa de factibilidad contiene errores temporales significativos.

 ✓ El apoyo dijo que se había solicitado un informe de todos estos temas y a la fecha nunca han sido entregados

 ✓ Se resaltó que los pliegos exigían la entrega de componentes definitivos en la etapa de factibilidad (como el diagnóstico arqueológico completo) sin contemplar los tiempos

Powered by CamScanner

normativos reales de respuesta de terceros (ej. los plazos del ICANH y las alcaldías locales), procesos que en la práctica corresponden a la etapa de estudios y diseños. El apoyo solicita una coordinación entre los especialistas y requirió la conexión con el Arqueólogo de la interventoría el cual no asistió y que en los temas relevantes del comité deben estar presentes así fuera de manera virtual por los pares de cada profesión. La interventoría manifiesta que las dedicaciones de los especialistas son bajas y que ellos revisan y observan los productos y de esta manera es que salen las observaciones, las cuales deben ser entendidas y respondidas por el consultor y que si es el caso y se tienen dudas deben ser remitidas por escrito para previo contexto y explicación respectiva o si es el caso o necesario llevar a cabo mesa de trabajo

- ✓ Para dar respuesta a estas imprecisiones y evitar la aplicación de sanciones (ANS), se acordó evolucionar este análisis hacia la consolidación de un "informe de justificaciones de la ruta crítica". Este documento se entregará la próxima semana para que la interventoría lo remita al supervisor y al equipo jurídico de la entidad, dejando constancia técnica y legal del porqué las entregas operativas difieren de lo estipulado originalmente en el pliego. Esto se ha solicitado por la supervisión, pero el compromiso no ha sido subsanado.

 El apoyo expuso que los tiempos de ANS que incurran en la interventoría se revisara muy bien el pliego donde la interventoría es responsable de que el contratista no entregue en los tiempos ya que debe tomar las medidas correspondientes a la luz del pliego.

- Entrega de Plan de Manejo Arqueológico.

 - ✓ El contratista manifiesta, que el entregable debe reformularse a un "seguimiento al plan" debido a los tiempos de respuesta del ICANH, dada en 15 días hábiles por ley, y en la práctica el proceso completo puede demorar hasta dos meses y medio.

 - ✓ La interventoría aclaró que las exigencias contractuales obligaban a entregar todas las actividades arqueológicas en la etapa de factibilidad, lo cual es inviable debido a que el diagnóstico requiere la resolución del programa de arqueología preventiva activo por parte del ICANH

 - ✓ Se acordó redactar un oficio justificando los procedimientos arqueológicos y los tiempos del ICANH para evitar penalizaciones por ANS, dejando claro que el diseño de la etapa de factibilidad por parte de la entidad tiene desfases temporales. sin embargo, el apoyo indica que esto no quiere decir que no se apliquen las ANS a la luz de los pliegos, la decisión de no aplicar las ANS está dadas por el supervisor y su jurídico asesor.

2. Porcentajes de Avance

En relación con los porcentajes de avance del proyecto, se reportó que la Fase 1 (Factibilidad) alcanzó un 100% de desarrollo tras dos meses de ejecución, quedando su cierre definitivo sujeto a

Powered by CamScanner

la radicación y aprobación de los documentos subsanados ante la interventoría. Paralelamente, se oficializó el inicio de la Fase 2 (Estudios y Diseños), la cual tiene una duración proyectada de cuatro meses y registró, durante la semana de seguimiento inmediatamente anterior, un avance tanto programado como ejecutado del 1.29%.

Al consolidar estos valores, el contrato alcanza un avance acumulado del 28.29% respecto a la etapa uno. Finalmente, se aclaró la ponderación de las fases dentro del total de la etapa, indicando que la Fase 1 representa el 27%, la Fase 2 equivale al 43% y la Fase 3 constituye el 33% restante.

3. Seguimiento Entidades

✓ Existen demoras críticas en las respuestas formales de las alcaldías locales de Chapinero, Santa Fe y Mártires, así como de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

✓ Se reportaron fuertes dificultades con los canales de comunicación de Movistar y Claro. Se destacó la máxima prioridad sobre Claro debido a que sus redes en la zona son de carácter subterráneo, superando incluso la prioridad de las alcaldías.

✓ Se determinó realizar un barrido presencial en las alcaldías para agilizar trámites documentales y programar una mesa de trabajo interna entre la interventoría y el contratista el día miércoles para filtrar la matriz de seguimiento. El fin es estructurar planes de contingencia exclusivamente para las tres o cuatro entidades más críticas.

4. Seguimiento Contractual-ANS

Se originó una extensa discusión técnica sobre la mecánica de imposición de multas ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio). El equipo contratista expuso que los tiempos contractuales estipulados no eran reales. Se concluyó que los profesionales de ambas partes coordinarán la radicación de oficios justificados, de modo que las demoras no imputables al contratista deriven en la suspensión o desestimación equitativa de los descuentos.

5. Seguimiento Contractual- Apéndices

- Topografía: El contratista indica que la complementación topográfica finaliza el sábado, permitiendo trazar los polígonos definitivos para los diseños. Se programaron entregas para Chapinero (29 de abril), Las Cruces (11 de mayo) y Mártires (21 de mayo).

- Arquitectura y Urbanismo: Se acordó no replicar diseños problemáticos de contratos colindantes, específicamente evitando el uso de concreto estampado tipo colmena para andenes, ya que complica el proceso constructivo y el mantenimiento posterior.

- Geotecnia: Se generó un debate sobre la exigencia de la interventoría de contratar laboratorios

Powered by CamScanner

certificados para explorar a mayor profundidad en sondeos, lo cual representa una actividad operativa adicional que sobrepasa el alcance presupuestado para la etapa básica de factibilidad. La interventoría solicita al contratista justificar todos estos puntos, con el fin de dejar plasmado las razones que impiden regirse al apéndice lo cual será debidamente analizado para dar el concepto debido concepto.

- Social: Se discutió la formalización del comité "Mi Hábitat" y la urgencia de ampliar el directorio de actores mediante una estrategia "puerta a puerta".

 Asimismo, se acordó apoyar una reunión clave liderada por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) para el 30 de mayo, con el propósito de utilizarla como la primera reunión oficial requerida en la fase de diseños.
 Finalmente, se resolvió documentar por correo electrónico los ajustes de forma al informe mensual para no generar múltiples versiones documentales.

- Ambiental: La matriz de evaluación de impactos ambientales fue entregada y se encuentra en proceso de revisión. Se realizará una mesa de trabajo el lunes para subsanar las observaciones. La actualización de la línea base ambiental y la georreferenciación final se encuentran supeditadas a la entrega de la actualización cartográfica por topografía.

- Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Se subsanaron observaciones durante la mesa de trabajo del viernes, no obstante, se indicó el requerimiento imperativo de actualizar los soportes y documentos correspondientes en la carpeta Drive compartida.

6. Temas varios:

 - Manejo Documental y Alertas: Se introdujo la propuesta por parte del contratista de crear un archivo paralelo de seguimiento en Excel con control de alertas tempranas (mediante convenciones de color) para anticipar a los especialistas sobre las fechas límite de entrega críticas.

 - Reprogramación de Comités: Se notificó la instrucción de la SDHT de trasladar las reuniones de los comités de seguimiento de los días jueves a los días lunes en la jornada de la mañana. Este ajuste de programación se hará efectivo en la semana posterior al 11 de mayo.

 - Presencia de especialistas: La supervisión solicita que cuando se tenga que abordar temas específicos de algún componente, estén presentes las partes de la Interventoría y del Contratista en los comités, así sea de forma virtual.

 - Entrega de actas: La Supervisión indica que las actas de los comités, deben ser entregadas el primer día hábil de cada mes.

 - Trazabilidad: Se definió que las correcciones de forma en los informes mensuales deben

Powered by CamScanner

documentarse a través de cruce de correos electrónicos para mantener la trazabilidad sin generar reprocesos o nuevas versiones oficiales.

COMPROMISOS:

Contratista:

- Oficio de Justificación Arqueológica: Redactar la justificación de los procedimientos de arqueología frente a los tiempos de respuesta del ICANH para proteger los ANS. Esto debe hacerse sobre el informe de la actividad. (04/05/2026)
- Programación Paralela y Cronograma de Mesas (Plan de Trabajo Semanal): Entregar una programación paralela oficializando las fechas de las mesas de trabajo internas (topografía, arquitectura, geotecnia, pavimentos, etc.) para la revisión de los esquemas básicos de diseño. (04/05/2026)
- Dudas de Topografía: Consolidar y enviar a la interventoría las inquietudes específicas referentes a las observaciones del informe de factibilidad (posicionamientos, cotas de batea) para orientar la mesa técnica. (30/04/2026)
- Mesa Ambiental y Documentación SST: Participar en la mesa para subsanar observaciones de la matriz de impactos (y definir fechas de cartografía/georreferenciación) y actualizar los soportes del informe mensual SST en el Drive compartido. (04/05/2026).
- Informe de Justificaciones y Ruta Crítica: Consolidar y entregar el documento detallado de justificaciones (Ejecución vs Pliegos / Entidades) para desestimar los ANS. (Próxima semana)
- Gestión Social: Avanzar en el diseño metodológico de las reuniones de fase 2, alimentar el directorio de actores puerta a puerta y enviar las piezas de comunicación (afiches) finalizadas a la entidad. (Reporte semanal)

Interventoría

- Mesa de Filtro de Entidades: Programar y liderar mesa de trabajo virtual con el contratista para filtrar la matriz de seguimiento institucional y definir el plan de contingencia sobre las 3 o 4 entidades más críticas. (06/05/2026).
- Radicado de Observaciones Sociales: Radicar mediante oficio formal las observaciones estructurales (de forma e índice) sobre el informe mensual social, incluyendo las actas de soporte de la mesa previa. (30/04/2026).

Powered by CamScanner

- Mesas de Resolución (Cierre de Factibilidad): Agendar formalmente las reuniones de trabajo con los especialistas técnicos (una vez recibidas las inquietudes del contratista) para subsanar observaciones de arquitectura, geotecnia y pavimentos. (05/05/2026).

Supervisión (SDHT - Entidad)

- Contacto y Diseños Colindantes: Facilitar a la consultoría el contacto directo del supervisor del contrato colindante y los diseños urbanísticos (andenes) para garantizar la armonización técnica de los esquemas.
- Apalancamiento Institucional: Brindar acompañamiento directo y gestión desde la secretaría ante las entidades públicas identificadas como críticas (alcaldías, redes) tras el filtro de la matriz conjunta lo cual debe ser oficializado pro medio de un informe a la entidad.
- Aprobación de Comunicaciones: Emitir lineamientos sobre si el volante de convocatoria será gestionado directamente por Hábitat y revisar/aprobar los afiches propuestos.

LISTA DE ASISTENCIA:

APOYO SOCIAL INTERVENTORÍA CAROLINA ZAMUDIO,"2026-04-30 09:15:41","02:52:27"
Angie Henao,"2026-04-30 09:19:47","01:59:13"
Angie Paola Toro Cardona,"2026-04-30 09:02:13","02:57:53"
Diana Delgado,"2026-04-30 09:04:50","03:02:58"
Director Interventor,"2026-04-30 09:13:33","02:54:17"
Fabián Giovanni Torres Riveros,"2026-04-30 08:58:43","01:34:36"
Feidy Garza,"2026-04-30 09:06:07","02:28:21"
INTERVENTORIA CS,"2026-04-30 08:57:19","03:28:11"
Interventoria SST,"2026-04-30 10:50:13","01:10:49"
Jenniffer.Lizeth Lopez.Tinoco,"2026-04-30 09:06:44","03:00:59"
Johanna Lopez,"2026-04-30 09:17:50","00:32:01"
LUISA CAÑIZARES,"2026-04-30 09:11:53","02:55:46"
NICOLAS SIERRA LUGO,"2026-04-30 09:12:38","01:49:35"
paula fernanda morales sanchez,"2026-04-30 09:33:41","02:33:55"

ASISTENTES:

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

Firma
Nombre: JEAN [illegible]
Cargo: APOYO TECNICO
Entidad: SDHT.
e-mail: jean.angarita@habitatbogota
Tel/Cel: 3212563770.

Firma
Nombre: Paula Fernanda Morales A.
Cargo: D. Consultoria
Entidad: Consorcio Habitat
e-mail:
Tel/Cel: 3169[illegible]

Firma
Nombre: Maria Fernanda Muñoz Najar
Cargo: Apoyo Social - SDHT
Entidad: SDHT
e-mail: maria.munoz@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3204914298

Firma
Nombre: Johanna I. López Tinoco
Cargo: Coord. General.
Entidad: Consorcio Hábitat DC
e-mail: @consorciohabitatdc@gmail.com.
Tel/Cel: 3015200672.

Firma
Nombre: OVICIO TORRES J
Cargo: APOYO admin. consorcio
Entidad: CONSORCIO Habitatdc
e-mail:
Tel/Cel: 3176433168

Firma
Nombre: Heiderdub Platine B.
Cargo: Director Interventoria
Entidad: Uniones
e-mail: Direccion interventoria 2026@gmail.co
Tel/Cel: 3002090522

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

Angie Zambrano.

Firma
Nombre: Angie Zambrano
Cargo: Apoyo Administrativo
Entidad: Uniobras
e-mail: Proyectocapital26@gmail.com
Tel/Cel: 3214829057.

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Powered by CamScanner

30 abr. **Comité de seguimiento N°10 CTO 1285-2025 y 1322-2025. –**

8:57 - 12:08

DURACIÓN DE LA REUNIÓN	PARTICIPANTES	TIEMPO PROMEDIO
03:10:49	14	02:22:56

Notas Aún no hay notas

Buscar por nombre de participante

NOMBRE

- A Angie Henao
- A Angie Paola Toro Cardona
- APOYO SOCIAL INTERVENTORIA CAROLINA ZAMUDIO
- Diana Delgado
- D Director Interventor
- Fabián Giovanni Torres Riveros
- Feidy Garza
- I INTERVENTORIA CS
- I Interventoria SST
- J Jenniffer.Lizeth Lopez.Tinoco
- J Johanna Lopez
- L LUISA CAÑIZARES
- NICOLAS SIERRA LUGO
- paula fernanda morales sanchez

Powered by CamScanner

FECHA: 23/04/2026 HORA INICIO: 8:00 am HORA FIN: 11:30 am

MODALIDAD: Presencial [] Virtual [] Mixta [X]

LUGAR: Cra 7 # 40b-61 Ofc 201 Punto PAC Chapinero y PLATAFORMA Meet.

ASUNTO: Reunión de Seguimiento a factibilidad contratos 1285-2025 y 1322-2025.

ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaría Distrital de Hábitat.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SDHT

ENTIDADES PARTICIPANTES: SDHT, Interventoría Uniobras del oriente S.A.S y Contratista Consorcio Hábitat DC.

ASISTENTES: Anexo
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de Factibilidad Contratista con estudios realizados durante la Etapa 1- Fase 1.
2. Definición del Alcance del Contrato y Cierre de la Fase de Factibilidad.
3. Definición de vías a intervenir.

DESARROLLO:

1. **Presentación de Factibilidad Contratista con estudios realizados durante la Etapa 1- Fase 1.**

La Ingeniera Johana da inicio a la presentación y se centró en la estructura general de la entrega de factibilidad del grupo tres, cubriendo la identificación del proyecto, áreas de las zonas o polígonos del grupo, condiciones y restricciones por disciplina, condicionantes y aprobaciones, matriz de riesgos, conclusiones de viabilidad, presupuesto preliminar, cronograma de actividades, y los siguientes pasos para la fase 2.

Chapinero $17.000.000.000 estructura de pavimentos, espacio público y rehabilitación de redes.

Mártires $18.000.000.000 estructura de pavimentos, espacio público y rehabilitación de redes.

Scanned with CamScanner

Santa fe $16.500.000.000 estructura de pavimentos, espacio público y rehabilitación de redes.
Valor de estudios y diseños ($1.347.101.792.00)

Valor del contrato ($21.955.105.959)

Johana L. solicita que se aprueben actividades adicionales para lograr las metas como los correspondientes a actividades como el CCTV.

Se identifica que ocho frentes técnicos de factibilidad, se agruparon en informes coincidentes técnica y administrativamente para evitar un paquete extenso de 12 informes. Se creó un apéndice adicional (0A, 0B, y 2) que cubre la gestión normativa y de entidades, así como las lluvias torrenciales.

Se manifiesta por parte del contratista que se presentaron restricciones Arqueológicas y de Gestión de Licencias: Debido a que el proyecto se encuentra en un perímetro de protección arqueológica, al respecto, se han realizado mesas de trabajo con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICAN), estableciendo una línea base de trabajo arqueológico. La licencia de intervención de espacio público no será solicitada al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) sino al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), lo cual genera una modificación en los plazos inicialmente previstos, aunque el IDPC ha facilitado el proceso.

Armonización de Diseños Arquitectónicos con el Metro: Es necesario armonizar los diseños arquitectónicos, especialmente los acabados y pixeles, con los diseños aprobados para la Línea 1 del Metro de Bogotá, lo cual implica hacer acabados idénticos en la Caracas y la Calle 22, para garantizar la continuidad estética. Aunque el Metro de Bogotá presentó sus diseños, Aunque la potestad de los diseños está a cargo del consultor, igualmente la Secretaría de Hábitat podría decidir si se asume el mismo diseño o una identidad diferente decisión que debe ser debidamente documentado por escrito y con la firma de dicho profesional, con el objetivo de lograr una adecuada armonización.

Intervención de Redes de Servicios Públicos y Topografía: Se han realizado acercamientos con empresas de servicios públicos (Acueducto, Vanti, Codensa, empresas de fibra óptica) para obtener la planimetría de las redes.

La topografía realizó levantamientos y verificó las redes existentes, lo cual confirmó que la intervención de las redes públicas es el tema más crítico para la viabilidad de los tres polígonos.

Scanned with CamScanner

Problemática y Recomendaciones sobre Redes de Acueducto: La Empresa de Acueducto de Bogotá está solicitando la rehabilitación total de las redes en los polígonos de Mártires, Santa Fe y Chapinero, lo cual incluye el uso de la técnica de manga (CIPP) *Cured-In-Place Pipe o Tubería Curada In Situ)* o zanja abierta, y en el caso de la Zona 2 (Chapinero), se debe hacer un cambio completo de tubería y separar las redes sanitarias del alcantarillado, ya que se encontraron tuberías de asbesto cemento y concreto de más de 30 o 40 años.

Se identificaron hallazgos arqueológicos, como canales y cajas antiguas, lo que limitará la intervención de algunas estructuras de red.

El costo de la rehabilitación de redes de acueducto y otras redes (secas y húmedas) incrementaría significativamente el presupuesto, por ejemplo, el uso de CIPP podría costar cuatro veces más que la zanja abierta.

Geotecnia, Movilidad y Pavimentos: El polígono de Lourdes presenta el perímetro más crítico en temas de seguridad y movilidad debido a invasiones de espacio público y problemas de socavación en casas. Los resultados de laboratorio de mártires y Lourdes indicaron que los valores de CECs son bajos, entre 2.5 y 6, y las estructuras de pavimento requieren mejoramiento. La recomendación para la fase de diseños es proponer asfalto, aunque en ciertos pasos peatonales se evalúa la posibilidad de utilizar concreto estampado para la pacificación.

Limitantes en la Ejecución y Presupuesto Oficial: A pesar de que los tres polígonos son técnicamente viables, el presupuesto oficial no permitirá la ejecución total de los tres polígonos al nivel de intervención requerido, ya que la rehabilitación completa de las tuberías obligaría a reconstruir todos los andenes. El presupuesto de intervención de pavimentos para todo el contrato es de aproximadamente 12,000 millones de pesos, pero con el incremento de las redes solicitado por el Acueducto, el valor podría ascender a 53,000 millones de pesos, excediendo significativamente el presupuesto de 21,000 millones de pesos disponible para las tres etapas (factibilidad, diseño, y ejecución).

Línea Base Ambiental y Gestión de Permisos: La línea base ambiental es dinámica y está alineada a los hallazgos y decisiones de las entidades. Los tres polígonos presentan pasivos ambientales, principalmente en emisiones de material particulado (PM 2.5 a 10) y tienen arbolado que requiere manejo silvicultural, incluyendo la interacción con la estructura principal de los Cerros Orientales. Se requerirán permisos, como el Permiso de Intervención (PIN) ambiental para grandes generadores de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Articulación Interinstitucional y Gestión Predial: En el frente normativo, se ha trabajado en la articulación interinstitucional y la gestión predial para acortar tiempos y obtener una

Scanned with CamScanner

actualización de la información predial, priorizando los predios en área de influencia directa proporcionados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC. La ruta crítica predial implica una metodología que incluye visitas domiciliares para el registro fotográfico y el acceso a predios para verificar su historial y condiciones físicas.

Retrasos en Respuestas y la Necesidad de Agilidad en la Gestión: Existen retrasos en las respuestas de las entidades, siendo Codensa y el IDU las que más tardaron en responder.

Restricciones y Mitigación de Riesgos: La matriz de riesgos incluye el componente técnico, interinstitucional, el cronograma, y el tema de arqueo normativo. El manejo del riesgo se está llevando a cabo con la interventoría mediante el seguimiento semanal de actividades y la articulación con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICAN) para el plan de manejo arqueológico se requiere el acompañamiento permanente de un arqueólogo durante la excavación y demolición.

Gestión de Planes de Manejo de Tráfico (PMT): La Secretaría de Movilidad es la entidad con la respuesta pendiente, aunque ya hubo un acercamiento. Los PMT están siendo otorgados por períodos cortos (cada dos meses), y es fundamental establecer mesas de trabajo con la Secretaría de Movilidad para garantizar permisos por más tiempo, ya que la prioridad actual de obras como la 68 y el Metro está afectando la obtención de permisos en otros contratos.

Presupuesto y Alcance de Intervención en los Polígonos de Mártires, Santa Fe y Chapinero: La intervención total estimada para los tres polígonos asciende a aproximadamente 53,000 millones de pesos, de los cuales actualmente se dispone de 21,000 millones de pesos menos el rubro de estudios y diseños correspondiente a $1.347.101.792.00. El desequilibrio presupuestario se debe principalmente a la intervención necesaria en las redes.

Requerimientos Adicionales para Estudios y Diseños: El consultor tiene la obligación de entregar la fase completa de estudios y diseños para la intervención total de los tres polígonos y proporcionará el presupuesto real para esta intervención. Se requiere que la Secretaría apruebe actividades adicionales que no estaban inicialmente contempladas en el presupuesto de la consultoría, como CCTV y una serie de ensayos solicitados por el Acueducto, para poder cumplir las metas y establecer un diseño adecuado.

Coordinación y Alcance Contractual con Empresas de Servicios Públicos: La intervención de redes, especialmente si el daño estructural supera el grado tres, requeriría una zanja abierta y un cambio de redes, lo cual aumenta la necesidad de profundizar el trabajo. La Empresa de Acueducto realizará un seguimiento a la fase de estudios y diseños para

Scanned with CamScanner

asegurar el cumplimiento de la normativa, ya que son quienes recibirán las redes. Se debe revisar el tema de los tiempos con las empresas, incluyendo Enel y Acueducto.

Justificación de la Factibilidad y Enfoque de los Diseños: La instrucción del consorcio es entregar el diseño completo de los tres polígonos, que es lo contratado, y la Secretaría, junto con la interventoría, definirá el alcance de la ejecución de acuerdo con el presupuesto disponible. Aunque el dinero de la etapa de estudios y diseños no se invierta totalmente en los tres diseños completos, la justificación del contrato se basa en la ejecución de la fase uno por parte de los especialistas contratados. La factibilidad está contemplada legalmente para identificar las restricciones, y se sugiere orientar los diseños hacia lo que finalmente se construirá.

Viabilidad y Restricciones Técnicas Los 3 polígonos (Polígonos 5 Sucre, 6 Mártires y 7 Chapinero) se consideraron técnicamente viables, aunque existen restricciones significativas por entidades y requisitos arqueológicos. La gestión de licencias se trasladará del IDU al IDPC, modificando los plazos previstos.

Se hizo estudio de seguridad de los polígonos por condiciones peatonales.

El tema critico es Lourdes porque existen casas con problemas de socavación y se recomienda la rehabilitación de andenes, Mártires expendio de drogas y andenes invadidos

Se especifica el área de cada una de las intervenciones, se refiere que hay topografía adelantada. Johana L. manifiesta que desde la SDHT se hace énfasis en el alcance de áreas identificadas versus las contratadas, se establecieron para chapinero 8351 mts 2 a nivel contractual, y según ejercicio topográfico hay una diferencia superior de más de 500 mts desde la topografía levantada por el consultor. Se explica que la intervención desde la revitalización busca la conexión y apunta a optimizar la movilidad peatonal. se explica que existe otra intervención en la calle 41 entre Cra 8 y Cra 7, logrando entre las dos intervenciones conectar de la AV caracas hasta la Cra 7.

Gestión de Tiempos ANS: Se solicitó una revisión del cronograma de las ANS, ya que sus tiempos de entrega, especialmente por parte de terceros (empresas de servicios públicos), están acortando el trabajo y no son atribuibles al contratista. Para la interventoría, la justificación del por qué NO se cumplen las ANS, debe ser presentada de manera oportuna por el contratista. La fase de factibilidad tiene un avance del 96%, y se dará cierre con la revisión final, justificando lo ya soportado, para continuar en paralelo con la fase de diseños.

Scanned with CamScanner

Estado de la Topografía y Levantamiento en Mártires: Nicolás Sierra Lugo presentó el estado de los planos topográficos de Mártires, indicando que el levantamiento ya cuenta con planimetría y altimetría finalizadas. Se realizó un perfil longitudinal de la Carrera 16 para revisar la sección típica y se hará lo mismo para la Carrera 15 y Calle 22. Se inventariaron las cajas que carecen de nomenclatura en campo, y todos los vértices cuentan con la aprobación del IGAC y su cota geométrica.

Problemáticas Sociales y de Seguridad en Mártires: Se identificaron problemas sociales graves en el perímetro de andenes (Carrera 15 y 16, entre Calles 19 y 22), incluyendo la presencia de habitantes de calle, expendio de drogas y la invasión del espacio público. La Calle 20A es descrita como una zona con graves problemas de seguridad, comparándola con un "cartucho". Se identificaron dos predios con declaratoria de patrimonio en esa esquina, los cuales se sugirió por parte de Johana L. excluir de la intervención para evitar trámites complejos.

Problemáticas de Redes y la Plazoleta del CDC en Lourdes: La intervención de la plazoleta del CDC implicaría necesariamente el cambio de redes, ya que en esa zona existe un nacedero de agua potable y un colector. Se reportó la existencia de un pozo de más de 10 metros que no debe ser movido, y la intervención de la plazoleta requiere la reubicación de un sumidero transversal debido a las inundaciones. Se decidió priorizar por parte del contratista, la Carrera Segunda y la plazoleta/entrada del Centro de Desarrollo Comunitario - CDC como foco de la intervención, reservando recursos para la intervención de redes.

Actividades Prediales y Protección del Patrimonio: Para la intervención se definió que los estudios prediales se enfocarán en las casas declaradas como bienes de interés cultural (patrimonio) que se encuentran en el perímetro de intervención.

Estos estudios de títulos prediales son necesarios para el manejo y protección de los predios con adobe en la fachada. Se debe realizar un inventario y caracterización de los bienes de interés cultural, incluyendo actas de vecindad para las fachadas. Para elaborar las actas de vecindad, se debe tomar el listado de predios que el IDPC (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural) proporcionó, el cual incluye predios dentro del perímetro de interés. Se acordó que las actas de vecindad requerirán una modificación del volante de notificación, ya que el original solo contemplaba fachadas, pero ahora deben ingresar a estas propiedades. Se debe incluir en el acta el inventario de redes, el estado del medidor y la fachada, manteniendo la misma metodología para la nomenclatura.

1. **Conclusiones Alcance del Contrato y Cierre de la Fase de Factibilidad:**

Scanned with CamScanner

Camilo Torres de la SDHT, solicita una gestión más oportuna por parte del contratista y la interventoría, advertir de inmediato sobre los atrasos, ya que ayudarán en la articulación con otras entidades para agilizar los procesos. Ser estratégicos y buscar la manera de solucionar para no alargar las etapas, la obra debe empezar cuando se programa. Interventoría debe comunicar a la Entidad el seguimiento de las entidades para conocer y saber si por parte de ellos se solicita apoyo. Evitar desgastes por no tener información a la mano, tener los números de radicados correctos. Actuar con el tema de los tiempos previstos y hacer gestiones que agilicen las respuestas. Se decidió justificar la factibilidad con restricciones y enfocar los diseños en lo que es ejecutable con el presupuesto actual. La factibilidad debe cerrarse como "factible con restricciones" debido a las limitaciones de presupuesto e institucionales. La interventoría debe revisar la información de la factibilidad, y el informe deberá justificar que los costos iniciales superan el presupuesto, por lo que será necesario ajustar en las fases dos y tres el área a desarrollar. Es viable pero presupuestalmente no.

UPZ ya no existe ahora es UPL.

La licencia de excavación se hace con el IDPC, y se debe empalmar con la arquitectura del metro en el polígono de Metro - Chapinero. Tener en cuenta la propuesta de realizarlo como mejoramiento.

En la calle 23 también se cruzan diseños con el puente peatonal y se debe empalmar la obra.

El contratista indica que lo más complicado es la intervención de redes. El alcantarillado sanitario se encuentra en el andén, sobre todo en la zona de Mártires. En Santa fe hay pozos de más de 10 metros y hay cajas con temas arqueológicos. Tener en cuenta alternativa de diseño con la instalación de manga para los tramos de Mártires, sin embargo, la contratista continua con factibilidad y propone a la entidad el abanico de posibilidades. Para redes de Codensa en la reunión que se tuvo con el metro, Vanti les solicita cambio de la tubería. Se debe hacer empate, dejar válvula para que metro se conecte. Cambio de postes y luminarias y el IDRD lo solicita y hacerlo subterráneo.

Camilo Torres: ¿En sucre y Lourdes se puede poner concreto estampado en vía? Johana dice que, si es posible, la vida útil es favorable pero el IDU recomienda asfalto. Camilo Torres propone tener en cuenta.

Johana indica que todavía no pueden establecer la línea base ambiental ya que esta alineada a lo que va a ser el proceso constructivo. Entonces, todavía no pueden decir

Scanned with CamScanner

que van a hacer en la intervención. Deben tener acercamiento con jardín botánico ya que encontraron algunas especies foráneas y algunas especies que son nativas.

Tener en cuenta que hasta no tener el seguimiento entidad con entidad no pueden establecer la línea base definitiva, se va ajustado con la información recolectada en los polígonos a intervenir.

Johanna informa que, para el tema normativo de entidades, han consolidado tres aspectos importantes, avenidas torrenciales y la articulación interinstitucional. Realizaron un informe general que se llama normativo y entidades en el cual hacen una recopilación completa de cada una de las estrategias planteadas para poder establecer la línea base de trabajo en cuanto a temas normativos.

Consorcio Hábitat DC Realizará conteo de movilidad para diagnosticar la estructura de pavimentos.

La visita a predios para identificar invasiones, problemas físicos y de esta manera estructurar el diseño.

Johana indica que ya se hizo acercamiento con catastro, planeación, hábitat y verificación completa de predios, con la información que el IDPC entregó y presentarán la metodología para el levantamiento de actas de vecindad.

En la página del IDPC se puede descargar la información predial y la entidad manifiesta que es importante verificar el estado de cada inmueble.

Johanna: Manifiesta que para los paraderos de SITP movilidad no da PMT para más de dos meses, solicitan apoyo para que otorguen más tiempo, sin este permiso las obras se ven perjudicadas.

ICAN: requiere que este permanente el acompañamiento todo el tiempo al momento de las excavaciones y se solicita la resolución.

Con el IDPC Se está hablando con la profesional Irma Arias.

2. Definición de vías a intervenir.

Camilo Torres: Manifiesta que no existen más recursos. La etapa de factibilidad está orientada para eso, para aterrizar ideas, enfocar lo que se ha identificado e indicar que

Scanned with CamScanner

es posible realizar. En tiempos de respuesta de entidades, algunas respuestas son escuetas. Los tiempos de la fase son cortos y es importante el proceso que se está realizando.

En ese orden de días salvo que jurídicamente existe otra posibilidad, el desarrollo del contrato es para justificar lo que se desarrolló en la etapa 1, Identificar que los profesionales hicieron los estudios. Dar detalle de qué manera se va a jugar con el presupuesto.

En mártires se iba a intervenir más área y en la 22 se pensó en intervenir los andenes para la recuperación de la movilidad peatonal. Les interesa intervenir el Castillo de las artes.

Johana: ¿Cuál de las intervenciones se van a centrar o a cuál dar prioridad?

Alex Correa y Camilo Torres responden que el ideal es intervenirlas todas, entonces se debe priorizar los andenes, lo importante es ir de la mano con la prioridad de hábitat frente al espacio público y en ese sentido es necesario que se realice el estudio pertinente, que en caso de ser andenes se atenderán los CIVs que allí se localicen, eso hace parte del diseño y de lo que más viable sea para cada una.

Camilo Torres y Alex Correa indica que lo importante de las ANS es que antes de que se cumplan los tiempos para las dos partes deben presentar la justificación. En la medida en que se acerque el plazo se manifieste por el consultor, ser más oportunos en manifestarlo a la interventoría y la interventoría a la entidad.

Camilo Torres: La interventoría debe revisar como cierran los detalles que entrego la entidad. La fase de factibilidad cierra con el informe que se da en el que queda explícito "factible con restricciones y su respectiva descripción"

Camilo Torres: Distribuir los recursos no es posible, se debe intervenir las tres zonas.

Camilo Torres: Solicita dar cierre técnico y contable para que la entidad realice pagos.

Camilo Torres: Indica que si es necesario se hace otra mesa de trabajo para mirar cómo van los avances, están dispuestos a lo que interventoría manifieste.

Alex Correa líder es de la dirección de operaciones delegado por el director de operación y Camilo Torres: El interés es más importante en parque y los andenes, solicitar licencia

Scanned with CamScanner

de excavación alarga los tiempos de ejecución, cuando uno hace mantenimiento interviene lo existente y de esta manera los tramites no se alargan. Y a través del jardín botánico se hace la solicitud de la intervención. Lo que informan es que se están generando cosas nuevas dentro de un mantenimiento ante el IDRD, si alcanza el dinero elevar para que el parque tenga una sola superficie y que de alguna manera el peatón no tenga que bajar y subir. De esta manera se cambia la percepción del parque. La clave es meterle la plata a andenes y parque conectarse con pompeyano, hacer anden occidental, demostrar técnicamente el motivo porque no se realiza la intervención.

A continuación, se anexan fotografías de los polígonos que definieron el alcance de los polígonos por los funcionarios de la secretaria de hábitat el señor Alex correa y el señor Camilo Torres, durante el comité resaltando las vías a intervenir y desafectando las que no se ejecutarían, en las imágenes se señala de morado lo que se elimina y de amarillo lo que se intervendrá.

Alex Correa indica que no es de interés de la SDHT arreglar la vía, dar prioridad a la integralidad del parque, especificando que en este parque se hará mantenimiento y que en el parque se deben hacer SUDS (Sistema Urbano de Drenaje Sostenible).

La intervención en el parque Sucre se realizará bajo la modalidad de "mantenimiento" y "revitalización", no como un proyecto específico, lo que simplifica los trámites.

Se ratifica focalizar la intervención en andenes y parque, como sugerencia se plantea que por tema presupuestal se considere el andén occidental en la búsqueda de viabilidad.

Scanned with CamScanner